✠

RAZON PUNTUAL DE LOS SUCESSOS MAS MEMORABLES, Y DE LOS EXTRAGOS, Y DAÑOS QUE HA PADECIDO LA CIUDAD DE GUATEMALA, Y SU VECINDARIO, DESDE QUE SE FUNDÒ EN EL PARAGE LLAMADO CIUDAD VIEJA, Ô ALMOLONGA, Y DE DONDE SE TRASLADÒ A EL EN QUE ACTUALMENTE SE HALLA.

Impresso con Superior permiso en la Oficina de *Don Antonio Sanchez Cubillas*, en el Pueblo de Mixco en la Casa que llaman de Comunidad de Santo Domingo. Año de 1774.



RAZON PUNTUAL

DE LOS SUCESSOS MAS MEMORABLES, Y de los estragos, y daños que ha padecido la Ciudad de Guatemala, y su vecindario, desde que se fundò en el parage llamado Ciudad Vieja, ò Almolonga, y de donde se trasladò á el en que actualmente se halla; siguiendo el orden de las fechas, segun se prometiò al final del extracto formado con arreglo á los autos de reconocimiento, y demas que se han de tener presente al assunto de translacion, que es del que se trata.

Num. 1. *Primer sucesso memorable, y primera desolacion de quasi toda la Ciudad.*

POr el año de 1541. dice el Coronista de San Francisco Fr. Francisco Vazquez tomo 1. cap. 17. foxas 87. que no habiendo passado ni aun 14. años de la fundacion, se empezaron apadecer grandes uracanes, tempestades, y copiosas aguas en el dia 8. de Septiembre, y que continuaron hasta las dos de la mañana del 11, con tanta furia, y extremo, que causaron la quasi general inundacion: sintiendose al mismo tiempo espantosos, y grandes Terremotos. Pereciò considerable numero de personas, pues asegura que serian mas de seiscientas, entre las quales fuè una de ellas la Señora Doña Beatriz de la Cueva, viuda del Señor Adelantado Don Pedro de Albarado, que con sus Damas se retirò al Oratorio, donde quedò sepultada, y cubierta de cieno, y de los fragmentos de las ruinas; libertandose unicamente tres de las que la acompañaban: y añade el Historiador, ò refiere otras particularidades, que ofrecen à la consideracion el mayor terror y espanto. Discurra cada uno sin passion como quedaria la Ciudad, y lo restante de sus habitantes.

Num. 2. Por los meses de Agosto, y Septiembre del año de 1565,

fueron los Terremotos tan eſpantoſos, y terribles, como general el temor, y eſtrago, que cauſaron en todos ò la mayor parte de los edificios; dejando la Ciudad bien peligroſa para ſu habitacion. Padeciò notablemente la antigua Ciudad de Almolonga, ſituada en la falda del Volcan que llaman de Agua: hizoſe aquel ſitio cenagoſo por las aberturas, ò reſpidaderos que reſultaron de los fuertes Temblores; los quales ſe ſintieron gravemente en el Pueblo de S. Juan de Comalapam: cuios suceſſos ſe experimentaron quaſi al miſmo tiempo que hizo ſu entrada en la Ciudad el Illmò. Señor Obiſpo Don Bernardino de Villalpando, y gobernaba el Señor Licenciado Don Francisco Briſeño.

Segundo sucesso memorable, y segunda asolacion parcial de la Ciudad

Num 3. Deſde el referido año de 1565. fueron tan continuados, y repetidos los Terremotos, que apenas paſsò alguno en que no ſe ſintieſſen; pero los mas notables fueron los que ſe padecieron por el año de 1575. los quales continuaron con asolacion de muchos edificios, y perdida de muchas vidas, y haciendas, y en toda la Provincia de Chiapa á la de Nicaragua, como dice el Eſcritor. Y añade otro, que perecieron muchas Perſonas, é intentaron mudarſe aun Valle cercano. No ceſſando al parecer, ſe llegò aſentir como á la media noche del dia ultimo de Noviembre del año de 1577. un vaiven, que durando caſi tres oras, arruinò muchas caſas, y tuvieron termino, como dice el Eſcritor: pero por lo dicho con la poſſible vrevedad ſe llegarà á comprehender el eſtado miſſerable de la Ciudad; y ſus habitadores.

Tercero sucesso memorable, y tercera destruccion parcial de la Ciudad

Quarto suces so memorable, y quarta desolacion parcial de la Ciudad.

Num. 4. Suspendieronſe los Terremotos mas fuertes, y temibles deſde el dia y año citado de 1577. pero no cauſò menor terror, y eſpanto el bien notable sucesso, que principiò à 26. de Diciembre de 1581; pues al ſiguiente fuè tanta la furia de fuego, que deſpedia el Volcan del Poniente, y la porcion de ceniza, que arrojò ſobre la Ciudad, como á las onze de la mañana, y en tanto estremo, que no ſe veian unos á otros, y ſe comiò con luz artificial. Diſcurriaſe generalmente que era llegado el dia del Juicio; no ceſſaban los gritos y lagrimas; y ſe puede perſuadir la comun aflicion de aquel deſgraciado Pueblo. Hicieron Proceſsiones, y rogativas, ſin omitir las diſciplinas; confeſabanse publicamente; y no conſiderandoſe de modo alguno ſeguros, deſampararon ſus caſas, y huieron por los montes haſta las perſonas de dilicado ſexo, ſin

Quinto sucesso bien memorable de la Ciudad

ver

ver por donde iban, ni premeditar en las perjudiciales resultas de enfermedades, muertes, y otras desdichas semejantes, como se há visto en la presente calamidad.

Num. 5. No passaron muchos dias, sinque se llegasse á experimentar otro igual sucesso; pues á los 14. de Enero de 1582. dice el Escritor, q̃ comenzò á despedir tanto fuego, que andaba toda la gente tan atemorizada como antes, quando hecho la ceniza sobre la Ciudad; por que en 24. oras que durò la furia, no se veia cosa del Volcan, sino rios de fuego, y peñascos grandissimos, que despedia desde la cumbre, como cometas, ò rayos: en cuio tiempo advertian los temerosos truenos, que ofrecerian necesariamente la mayor turbacion; lo qual continuò por 6. meses, como advierte el mismo Escritor.

Sexto sucesso memorable de la Ciudad.

Num. 6. Aunque por su relacion, de que no se separan, antes bien están conformes otras puntuales noticias que se hán tenido presentes, se advierte el terror, espanto, y extragos, que causaron los sucessos passados; dice igualmente, que exceden toda ponderacion los mas fuertes, y horrorosos Terremotos, que se empezaron asentir en 16. de Enero del año 1585. y continuaron hasta 5. de Diciembre de 1586: demanera, que no passando ocho dias sin temblar en tan dilatado tiempo, comenzò como de nuevo la furia, y en el ultimo, que fuè à 23. del ya citado Diciembre, se desplomaron los edificios quebrantados con tan repetidos sucessos, viniendose al suelo casi toda la Ciudad. Abriose la Tierra por varias partes, cuias oquedades parece llegaban á los abysmos: derrumbaronse los montes, y cerros, sin lograr seguridad en los campos y plazas, y menos en las casas, pues no les sirvio á aquellos desgraciados moradores de asylo los huecos, ò umbrales de las puertas, y ventanas, en que habian anteriormente libertado sus vidas; y assi es consiguiente pereciessen muchas personas, como refiere el Historiador: y por lo dicho, y demas de que se harà mencion, se podrá facilmente comprehender el lastimoso, y miserable estado, y la afiicion, en que se hallarian los vecinos, y habitantes de Guatemala por aquel tiempo.

Septimo sucesso memorable, y quinta destruccion casi total de la Ciudad

Num. 7. Tan repetidos, y continuados fueron los Terremotos desde el año de 1575. hasta el de 1590. como las ruinas de los edificios, y perdida de muchas vidas, y haciendas, con peligro imminente de las que se salvaron: de modo que desde este ultimo año vivieron tán acobardados los de Guatemala, que

en los 60. figuientes no fe atrevieron à edificar Templos, ni cafas de alguna confideracion, por que quanto mas confiftentes eran las fabricas, menos feguridad lograban; y es cofa bien digna de notàr; que defde el citado año de 590. no fe haga mencion de Terremoto memorable, ni del menor eftrago, y fi folo defpues de fus reedificios; como fe dirà oportunamente; aunque fe omitirà efto ultimo, por que aun quando fe huvieffen padecido algunos, como es mui verofimil, no ferian de los mas fuertes; y dado que afsi huvieffe fucedido, no habia, fegun parece, edificios que experimentafien en el todo, ò parte, los eftragos yà relacionados; pues defde el de 586. no fe dá igualmente razon, fin embargo de que no cefiaron los Terremotos hafta el de 590. como fe hà dicho, tal vez por haver fucedido en aquel la total defolacion de la Ciudad, y de sus habitaciones, y por configuiente fe reducirian eftas á la clafe, de que hace mencion el Efcritor.

Num. 8. Octavo sucesso memorable, y sexta destruccion de la Ciudad.

Sufpendieronfe tan terribles, y efpantofos fuceffos, ó fe omite dar razon de ellos por lo que va dicho, hafta el año de 1651. en que fe volviò à deftruir la Ciudad á impulfo de formidables Terremotos. Afsi lo dijo el Ayuntamiento al Señor Prefidente que era de efta Audiencia por el año de 717; añadiendo los Capitulares, que ceffaron por la intercesion de Nueftra Señora del Rofario, á cuya milagrofa Imagen jurò la Ciudad por fu Patrona, inftituyendofe entonces la fiefta que llaman de las horas. Y de efte mifmo fuceffo dà razon el Hiftoriador, cuios capitulos fe hallan copiados en los autos, al final del parrapho *Afianza efto*: pues aun que alli hace mencion de los Terremotos, que, dice, viò en los años de 1561. 1663. hasta el de 1689. fe difcurre con grave fundamento, haberfe padecido en la imprefsion, ò copia èquivocacion, por no fer verofimil huvieffe vivido por tan larga èdad, como la de 130. y mas años, y por lo dicho fe viene en conocimiento, que la primera numeracion de 1561, debe fer la de 1651, como vá exprefado.

Num. 9. El mifmo Hiftoriador asegura, que desde que tuvo uso de razon, no habia advertido otros semejantes Terremotos, como los arriba mencionados, que son los de 1663. y 66. los quales probablemente no causarian ruina confiderable, por hallarse recientemente asolada la Ciudad, y destruidos sus edificios.

Num. 10. Debese discurrir con mas que probable fundamento, que

los

los habitadores de Guatemala volvieron á reedificar, y compusieron assi los Templos, como los edificios particulares, que se arruinaron total, ó parcialmente con los Terremotos del año de 1651. 1663. y 1666. y tal vez no los habrian concluido, quando experimentaron otra igual, ó semejante desolacion; pues con el Terremoto padecido en el dia de Señor S. Felipe se arruinò cassi todo el lugar, como espusieron los Capitulares en la expressada consulta de 8. de Noviembre de 717.

Nono sucesso memorable, y septima destruccion de la Ciudad

Num. 11. Siguiose el que llaman de Santa Olalla dia 12. de Febrero de 1689. de que igualmente hace mencion el Historiador, como se ha dicho; con la circunstancia de expressar los Capitulares en la citada consulta, que por haberse destruido todos los edificios, fueron grandes las perdidas de los censos de Conventos, y Capellanias, impuestos sobre sus fincas; y por esta breve, y bien sucinta razon, pero cierta, se podrà discurrir la afliccion, y grande desamparo en que quedarian los moradores, y se tendran por mui verisimiles las noticias de haberla abandonado varios vecinos, como se acreditaria con documentos, si lo permitiessen las precentes circunstancias.

Decimo successo memorable, y octava destruccion de la Ciudad.

Num. 12. No bien habrian passado 14. años con corta diferencia, quando en el dia 4. de Agosto de 1702. se experimentò otro Terremoto, que probablemente seria de los mas espantosos, fuertes, y terribles, por ser los unicos de que se hace memoria, y no de los demas regulares, y ordinarios, que annualmente se advierten: Y se debe discurrir no causasse notable estrago, pues se dexa de expresar; pero lo que no tiene duda es, que lastiman, y maltratan los edificios.

Onzeno sucesso memorable de la Ciudad.

Num. 13. En el dia 1. de Febrero de 1705. se padeciò otra igual calamidad con la porcion considerable de ceniza, y humo, que arrojò el Volcan, y con tanto ruido y extruendo, que se vieron los habitantes de Guatemala en peligro de perecer; y fuè forzoso valerse de luz artificial como entre nueve, y diez de la mañana.

Duodecimo successo memorable de la Ciudad.

Num. 14. En el dia 14. de Octubre del año de 1709. ó 1710., como dicen los Capitulares en la citada consulta, se experimentò el espantoso y terrible sucesso, que causò una general consternacion; pues fueron tantos los plumages, y rios de fuego que vomitó el Volcan con grandissimo estruendo, y tempestades, que los puso á todos en el mayor riesgo, y turbacion.

Decimo tercio successo memorable.

Bien

Num. 15. Bien reciente es la noticia del lamentable sucesso, que se experimentò por el año de 717.; pues habiendo principiado los fuertes Terremotos aprima noche del 27. de Agosto, y continuando por algunos dias con sustos, sobresaltos, y las mayores aflicciones de los de Guatemala, lograron se suspendiessen, por intercession de los Santos de su particular devocion, hasta los principios de la noche del 29. de Septiembre del mismo, en que volvieron á empezar con tanta furia, y fortaleza, y movimientos extraños, que destruyeron mucha parte de los edificios publicos, y de particulares. Desampararon los vecinos sus casas, llevandose los muebles que pudieron extraher de las ruinas, y huyeron de los riesgos, y peligros que amenazaban, sin reparar en incomodidades, falta de abrigo, escasez de mantenimientos, intemperie, resultas perjudicialissimas, ni accidentes, de que provino variedad de enfermedades, muertes, y gravissimos desconsuelos á los moradores. Los que quedaron en la Ciudad se arrancharon en habitaciones reducidas, cubiertas de paja, sin exceptuar las Comunidades de Religiosas, la Concepcion, Santa Cathalina, Santa Theresa, las Capuchinas, y las de Santa Clara, que se trasladaron provisionalmente al Pueblo de Comalapam. Y aunque el daño fuè parcial, y se avaluò la composicion de los edificios publicos en 345050 pesos (sin poderse regular el reedificio, ó composicion de mas de 3000. casas de particulares, de las quales las mil se estimaron mas valiosas, por ser de los principales del vecindario) con todo se solicitò, è instò por la providencia de translacion provisional, y formal assi ante el Señor Presidente, que entonces era Don Francisco Rodriguez de Rivas, como tambien en representacion que hizo el Ayuntamiento á su Magestad, apoyando su instancia con el dictamen del Illmò. Señor Obispo, del Venerable Dean y Cabildo, de los Diputados del Comun, de los Conventos de S. Francisco, y la Merced, del de Religiosas de la Concepcion, y Santa Cathalina, y otros que relaciona.

Decimo quarto sucesso memorable, y novena destruccion dela Ciudad en mucha parte

Num. 16. No habiendose estimado por conveniente la translacion provisional, y formal, ni condescendido su Magestad, como resulta de Reales Cedulas, que se dignò librar con fecha de 16. de Julio del año siguiente de 718. pidiendo diferentes informes sobre varios puntos, continuò en el propio lugar la Ciudad; restituyendose á ella varios de los que la desampararon,

y quedandose otros donde les pareciò mas conforme para su subsistencia. Compusieronse los Templos, casas de Comunidades, y edificios publicos, como tambien los de particulares, los quales se fueron aumentando considerablemente, como se dirà oportunamente, para que se forme el debido concepto de la mayor, y ultima desgracia que hà padecido la Ciudad.

Num. 17. Sucesso decimo quinto memorable, que causò algunos estragos.

Yà se hà dicho, que no merecen atencion los regulares, bien ordinarios, y annuales Terremotos que se hán experimentado, y de que no se hace particular mencion: pero realmente la merece el sucesso del año de 749. por ser hecho cierto, y bien publico el de la inundacion, que causò el Volcan, que llaman de agua, haciendo varios estragos assi en diferentes Pueblos immediatos, como en algunos de los que pueden estimarse barrios de la Ciudad, è igualmente en la parte de campo que llaman del Calbario, que està á la banda del Súr.

Num. 18. Sucesso decimo sexto memorable, y decima destruccion de la Ciudad en mucha parte

Tambien es hecho cierto, que como á las ocho de la mañana, con corta diferiencia, del dia 4. de Marzo de 1751. se experimentò el fuerte, y extraño Temblor, ó Temblores, que llaman de San Casimiro; los quales arruinaron las bovedas de varios Templos, y parte de las casas de particulares, dexando algunas otras maltratadas, con lo demas qne se acredita por relaciones, é informes, que ofrecen la mayor probavilidad.

Num. 19. Sucesso decimo septimo memorable, que causò algunos estragos especialmente en uno de los barrios de la Ciudad.

Tampoco admite duda el sucesso de inundacion, bien semejante al citado de 49. que se padeciò en los dias 8. y 9. de Octubre del año de 762; pues se advirtiò la ruina y destruccion de diferentes casas, ó de mucha parte de las de la Parroquial de los Remedios, fuera de otros bien notorios, y sensibles estragos, que causò aquel recio temporal, y no ignora el supremo Consejo de estas Indias, en cuias oficinas se hallan ahutenticos documentos que lo acreditan, y se comprueba de Reales Cedulas.

Num. 20. Decimo octavo sucesso bien memorable de la Ciudad.

Los Terremotos de los años siguientes, especialmente de los de 757. dia de S. Francisco (desde cuio tiempo los há advertido el Oidor Decano) aunque han sido bastantemente fuertes, con particularidad el de las diez y media ú once de la noche del dia de la Santissima Trinidad del año de 765; cuio movimiento fuè bien considerable, y temible, pues asus impulsos se tocaron las campanas de la Cathedral, sin que pueda ofrecerse la menor duda; no causaron visibles daños, y ruinas, pero probablemente lastimarian en alguna parte los edificios, como se puede discurrir sin violencia.

Num. 21. Los Terremotos del año proximo passado de 1773. comenzaron por ultimos de Mayo, y continuaron con extraordinario teson. Sintieronse bien fuertes; y repetidos en la tarde y noche del 11. del siguiente Junio vispera de la entrada del actual Señor Presidente Don Martin de Mayorga, Capitan de Guardias, y Brigadier de los Reales Exercitos. No causaron ruinas considerables, de que se huviesse dado noticia, pero si el mayor terror, y espanto á los moradores de Guatemala; pues lo cierto es, que se passò aquella noche con extraordinario cuidado.

Sucesso decimo nono mas memorable, q̃ el antecedente, pues causò algunas ruinas, en el Real Palacio, y Hospital de S. Juan de Dios, y tal qual estrago, no de la mayor cõsideracion, en otras varias fabricas

Num. 22. Prosiguieron quasi diariamente, ò con bastante frequencia: continuò el temor cuidado y desasociego de los habitadores; viendose en la precision de construir unos reducidissimos ranchos, en que algunos passaban las noches, como sucediò al Sr. Presidente, á los Illmòs. Señores Arzobispo, y Obispo de Comayagua, y á otras personas de que no es necesario hacer relacion. Y fuè altissima providencia de Dios, para que sirviessen de algun alivio en la mayor afliccion; como assi sucediò.

Num. 23. En esta disposicion siguieron con tal qual intermission los Terremotos, no tan fuertes, y de extraño movimiento, hasta la tarde del dia mas triste, lastimoso, y terrible, qual fuè el 29. de Julio: dia á la verdad, del mayor horror, é imponderable espanto: dia, en que no se veia sino todo confusion, y desorden sin remedio humano: dia finalmente, en que parece habia llegado el juicio particular de quantos habitaban la desgraciada Guatemala.

Num. 24. Serian las tres y media de la tarde, con corta diferiencia, ora proporcionada para lograr el asylo con la fuga, quando se experimentò un fuerte Terremoto, que alterò, y puso en movimiento atodos los habitadores, sirviendoles de aviso, para que no pereciessen sepultados entre las ruinas.

Sucesso vigesimo memorable, y undecima destruccion total de la Ciudad.

Num. 25. No bien habia passado medio quarto de ora, quando sucediò el segundo de tan extraños, violentos, y contrarios movimientos, que en dos segundos, poco mas ó menos, destruyò todos, ò la mayor parte de los edificios publicos, y de particulares, reduciendolos, por lo que se pudo advertir, aun estado deplorable: demanera que en tan corto espacio de tiempo se vieron desplomar las bovedas, quartearse las mas fuertes paredes de silleria unas, y de mamposteria otras, se viò caer el magnifico, fuerte, y sumptuoso Templo del Convento de Señor

ñor Santo Domingo, en cuio lugar de su fabrica no se advierte, ni se reconoce sino un espantoso, y formidable monton de piedras, escombros, ò fragmentos de la total ruina, y assi respectivamente poco mas, ó menos de los demas; de modo que referir por partes tan lastimoso sucesso, es no solo moral, sino fisicamente impossible: y viendose todo en el mayor desorden sin remedio, faltò la clausura, y continuaron las aflicciones.

Num. 26. Vieronse assi mismo hechas pedazos las tejas; descompuestas y desordenadas las cubiertas de algunos edificios publicos, que no eran de boveda, y de varios particulares; arrancadas aquellas de sus respectivos lugares, y sembradas por los tejados en bien menudas piezas: vieronse destruir las mas fuertes, y solidas fabricas, habitaciones, oficinas de almacenes, y otras semejantes, construidas con el mayor esmero, y cuidado à expensas de crecidos caudales. Y yà fuesse â impulsos del segundo Terremoto, ò de los que siguieron por aquella triste tarde y noche, lo cierto es, que todo quedò sepultado, y sin que interesado alguno tuviesse valor de providenciar sobre su extraccion, seguridad, y resguardo.

Num. 27. Veianse todos, ò mucha parte cubiertos de polvo, sin mas abrigo que el que le permitiò lo instantaneo del sucesso. Temiase aun por los mas cordatos, que abriendose la tierra, franquease sepulcro à los habitadores de Guatemala: y sobre estos antecedentes, adelante cada uno el discurso à toda clase de desdichas, que por todas partes afligian á aquel desgraciado Pueblo, y sus moradores.

Num. 28. Abrieronse las Carceles; y consiguieron libertad como cerca de 400. delinquentes de la mayor gravedad. Nò habia remedio para cosa alguna en lo humano: enterrado lo superfluo, faltaba aun lo mas precisso, como eran lòs alimentos. El socorro, quando no imposible, bastantemente dificil, por que con los derrumbamientos de los cerros se cerraron los caminos: y con todo es hecho cierto, que venciendo las asperezas de áquellos considerable multitud de personas de ambos sexos, sin distincion de calidad, ni estados (exceptuando las Religiosas) saliò huyendo parte en aquella noche, y la mayor, ò mas considerable en el dia siguiente, sin mas abrigo, ó auxilio que el de la providencia.

Num. 29. En esta conformidad fueron desamparando sucessivamente la Ciudad, sacando los muebles que podian, ó los que se habian liber-

libertado del robo, què fuè otro gran trabajo al de la deso lacion.

Num. 30. Consultose por el Gobierno al remedio de tantos objetos, como por necesidad demandaban providencia; siendo una de ellas la de que se diesse sepultura á los cadaveres, que pudieron ser hallados en numero de 123. fuera de otros muchos que probablemente quedaron entre las ruinas; sin perdonar arvitrio para poner à cubierto las vidas, honras, y haciendas, y precaver las fatales resultas que se pudieran temer, y temieron justamente de la falta de abrigo, mantenimientos, y de otras causas, que son bien patentes.

Num. 31. Desengañados varios infelices de Guatemala de su precipitada fuga, regresaron al fin de dias y meses; y quando consideraban se huviesse suspendido la furia de los Terremotos, es hecho cierto, que desde la una de la tarde del 13. de el proximo passado Diciembre, se volvieron á experimentar otros aun mas fuertes, terribles, y espantosos, que los del 29. del yá citado Julio; cuio extraordinario, y violento impulso acabò de destruir lo poco que habia quedado en la Ciudad; pues el sumptuoso y moderno Templo del Convento de Nuestra Señora de la Merced, que cuenta 13. años de su dedicacion, se inutilizò enteramente: llegando al extremo de haberse caido dos piezas, parte de los ranchos provisionalmente fabricados para el de las Monjas de la Concepcion, fuera de otros de la misma clase, que padecieron igual, ó semejante estrago, y ruina.

Sucesso vigesimo primo memorable, y duodecima desolacion de la Ciodad

Num. 32. No han cessado hasta la presente los Terremotos, y retumbos bien considerables, y espantososos, pero algo menos fuertes que lòs enunciados; Y por lo yá relacionado con la mayor pureza, y verdad, se podrà formar una idea de los trabajos, aflicciones, temores, y desconsuelos, conque en todos tiempos han vivido los moradores de Guatemala; de las desgracias que han causado tantos y tan repetidos sucessos y ruinas; las grandes, é imponderables incomodidades, que han padecido; y las enfermedades, y muertes, que son consiguientes, y ordinariamente resultan de semejantes funestos acontecimientos, como se hace verosimil, y lo acreditan Autores de la mejor nota, y particularmente la experiencia.

Num. 33. Los considerables perjuicios, y atrasos padecidos en los caudales, y los crecidos que se han invertido assi en tan reitera-

das

das reedificaciones, como en el aumento de casas demas crecido valor, merecen la mayor atencion, pues se discurre con alguna probavilidad que paſſan de 5000, quando no lleguen á 6000: las quales se hallan enteramente por los suelos, (exceptuando un numero mui reducido) y ſin ofrecer otro provecho que el de los materiales de fierro, y madera; neceſitando para ſu reedificio sacarlas de cimientos, como lo tienen contestemente asegurado los inteligentes en la architectura civil, prescindiendo de lo que resulta sobre el particular por certificacion, y testimonio de los Escribanos de Camara, de Cabildo, y Real en las correspondientes diligencias.

Num. 34. Todo quanto refieren los Hiſtoriadores, y procurò recapitular el Ayuntamiento en las repreſentaciones hechas al Señor Preſidente en el año de 717. como tambien á su Mageſtad con semejante suceſſo al experimentado en el proximo paſſado, ſe há padecido, y eſtà padeciendo; pues las aflicciones, temores, trabajos, y desconsuelos hán ſido conſiderables, como tambien las incomodidades: Las desgracias, y muertes, de que ſe pudo adquirir noticia, no ſe eſtimaran tal vez correspondientes al extrago tan pronto, y violento, y á una ruina tan general, como la que causò el segundo Temblor de la tarde del 29. de Julio; pero no se ſepara de toda probabilidad que hayan quedado òtros cadaveres ſepultados entre las ruinas, de que no se há podido conseguir razon segura haſta la presente: Las deſdichas, miserias, eſcaſezes, hambres, falta de abrigo, las enfermedades graves, y muertes eſtremadamente *frequentes*, han aumentado, y aumentan las aflicciones á la desgraciada capital Guatemala, destruida enteramente en lo material, y formal, y no por partes, como lo experimentò en tiempos anteriores, especialmente en el citado año de 717: y por lo dicho podrá adelantar cada uno el discurso atodo genero de calamidades, y ſin embargo llegarà unicamente á comprehender un rasgo, ò sombra de lo que ſe viò, y experimentò.

Con lo qual ſe concluye la relacion que se prometiò dar de eſte punto, como se executa por ſeparado del numero de edificios publicos, y de particulares, aun que por maior, y del estado a que ſe hallan reducidos, conforme á lo que reſulta de los autos de translacion, y demas diligencias, noticias, é informes veridicos, é imparciales que ſe hán tenido presente. Estableci-

cimiento Provisional de la Hermita y Mayo 16. de 1774.

Don Juan Gonzalez
Bustillo.